

Día Internacional de Al – Quds

Introducción:

Dos elementos han causado que Palestina sea uno de los más importantes asuntos internacionales: Primero, el territorio de Palestina y su posición entre los seguidores de las religiones abrahámicas lo convierten en un asunto internacional y segundo el espíritu hegemónico y usurpador del régimen israelí y su esfuerzo para usurpar los territorios de los palestinos.

Es claro que los asuntos de Palestina no son solo suyos, sino que se extienden más allá de los territorios palestinos porque el régimen sionista se fundó en el territorio de Palestina como primera línea para llevar a cabo programas occidentales – sionistas en la región.

Imam Jomeini, líder de la revolución islámica de Irán, bajo el enfoque de defender los derechos del pueblo oprimido de Palestina y al apoyar el levantamiento y la lucha del pueblo palestino, declaró el último viernes del mes Ramadán como el Día Internacional de Al – Quds. En este sentido, este año, el viernes veinte y dos (22) de mayo del mes Ramadán, se conmemora el Día Internacional de Al-Quds en todo el mundo con el objetivo de considerar el asunto internacional.

El trato del siglo y anexar partes de Cisjordania

- El plan propuesto por Estados Unidos, bajo el nombre de “paz para el bienestar”, nombrado como el acuerdo del siglo, contradice muchos de los principios de derechos y leyes internacionales, incluidos: Doscientos cuarenta y dos (242), mil novecientos sesenta y siete (1967), trescientos treinta y ocho (338), mil novecientos setenta y tres (1973), dos mil trescientos treinta y cuatro (2334), dos mil diez y seis (2016). Según Mahmud Abás, presidente de Autoridad Nacional Palestina, este documento en 311 casos contradice las leyes internacionales y según el concepto no es aceptable y la manera de presentarlo fue muy ofensivo y humillante. Según los palestinos, este plan viola sus mínimos derechos, incluso viola lo que estaba como base en el Acuerdo de Oslo, el cual era un camino entre los dos gobiernos.
- Según las resoluciones de las Naciones Unidas dos mil trescientos treinta y cuatro, trescientos treinta y ocho y doscientos cuarenta y dos (2334-338-242) la usurpación y el dominio de Israel en la región ocupada desde junio de mil novecientos sesenta y siete (1967) (incluidos Jerusalén Este, Cisjordania, Franja de Gaza) es ilegal, y este régimen debe salir de estos territorios para que se funde el gobierno independiente de Palestina con la capital en Al-Quds oriental. Por eso, han negado la Liga Árabe, Organización para la

Cooperación Islámica y Unión Africana, el pan nombrado al acuerdo del siglo y todos los movimientos en Palestina, Organización para la Liberación de Palestina, Fatah Autoridad Nacional Palestina, Hamás, Yihad Islámica Palestina y ...) todos juntos negaron el acuerdo.

- El plan del siglo de Trump conocido como el acuerdo del siglo, es un plan unilateral y exclusivamente para defender el régimen israelí e ignorar los mínimos derechos de los palestinos.

El plan de la República Islámica de Irán para resolver los casos de Palestina

- La República Islámica de Irán, con el enfoque de resolver la crisis de Palestina y en un plan democrático y justo presentó un plan con el título de Referéndum en Palestina, el cual fue registrado en la Secretaría General de Naciones Unidas. La República Islámica de Irán cree que los musulmanes, judíos y cristianos con el origen palestino pueden elegir un régimen legal, y según la ley sean libremente beneficiados.
- El plan de la República Islámica de Irán, está escrito y presentado a la base de los principios democráticos y derechos internacionales aceptados por todos los gobiernos y pueblos.

Los principales objetivos de este plan son:

- Aplicar el derecho de regreso de palestinos desplazados a su territorio histórico.
- Realizar un referéndum nacional entre el pueblo palestino incluidas de todas las religiones para autodeterminación y determinación del régimen político.
- Fundar el régimen político que la mayoría del pueblo Palestino desee.
- Decidir sobre habitantes no nativos de Palestina mediante un régimen político aceptado por mayoría.

El régimen de Israel viola la paz y seguridad internacional lo cual es un crimen internacional.

El régimen usurpador de Israel ha crímenes equivalentes toda la historia de ser humano. Los crímenes de este régimen en cantidad y calidad son terribles y únicos. 71 años de los crímenes de la guerra y crímenes del régimen usurpador de Quds contra la humanidad es la violación de las reglas

internacionales, desplazamiento de millones palestinos, asentamientos en los territorios ocupados de Cisjordania, Judaización de Al-Quds, mentiras y división contra Irán, son frutos desde el nacimiento de este régimen desfavorable.

Israel hasta hoy además de las guerras conocidas de mil novecientos cincuenta y seis (1956), mil novecientos sesenta y siete (1967), mil novecientos setenta y tres (1973), mil novecientos ochenta y dos (1982) ha cometido ciento treinta (130) matanza organizada como masacre de Sabra y Chatila en mil novecientos ochenta y dos (1982) con quince mil (15000) muertos y campo de Ain al-Hilweh en mil novecientos ochenta y cuatro (1984) con ciento cuarenta (140) casas destruidas y quince (15) martirios y quince (15) heridos etcétera, matanza en Sohmo en mil novecientos ochenta y cuatro (1984) con trece (13) martirios y cuarenta (40) heridos, la matanza en Hammam Chott en mil novecientos ochenta y cinco (1985) con cincuenta (50) martirios y cien (100) heridos, la Tumba de los Patriarcas en mil novecientos noventa y cuatro (1994) y después de los acuerdos de Oslo EN EL DIA DE Quds con sesenta (60) martirios, matanza en Qana en mil novecientos noventa y seis (1996) con doscientos cincuenta (250) martirios y trescientos sesenta y ocho (368) heridos, matanza en Monte del Templo en dos mil (2000) martirios y cuatrocientos setenta y cinco (475) heridos.

Además, acciones como el éxodo de su territorio y la reubicación forzada de los palestinos y alojamiento de los sionistas inmigrantes en las regiones fértiles se ha convertido en un acto normal.

Desafortunadamente, el régimen de Israel frecuentemente comete violación obvio constante y sistemática de los derechos humanos incluidos derechos de niño. Israel arbitrariamente y sin motivo ha detenido provisionalmente y duraderamente a cientos de miles de palestinos y ha puesto en la cárcel de tal manera que desde mil novecientos sesenta y siete (1967) hasta hoy día casi un millón palestinos experimentan el encierro.

Las acciones unilaterales de Estados Unidos a favor de Israel han causado que los palestinos y la mayoría de los gobiernos y pueblos tengan duda de la buena fe de Estados Unidos para realizar un supuesto “plan de paz”.

Israel, con el apoyo de Estados Unidos a Israel, buscan usurpar partes de los territorios de los palestinos en las regiones usurpadas desde mil novecientos sesenta y siete (1967). Durante dos años, Estados Unidos adoptó cuarenta y siete (47) decisiones contra los palestinos. Además, tres punto ocho mil millones dólares (3.8) de ayuda militar anual, reconocer a Al-Quds como la

capital de Israel, trasladar la Embajada de Estados Unidos desde Tel-Aviv a Al-Quds, cerrar la oficina de la **Organización para la Liberación de Palestina (OLP)** en Washington, parar la ayuda financiera.

La **Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA)**, eliminar el documento de los desplazados palestinos y también reconocer Los Altos del Golán debajo del mando de Israel son entre otras acciones.

El régimen de Israel abusando la situación internacional actual en la lucha contra el coronavirus, intenta poner treinta (30) por ciento de Cisjordania debajo de su mando y anexarlo a su territorio que a su vez fue usurpado también.

Israel haciendo un cerco severo a los humanos y económicamente a la franja de Gaza durante trece años (13) ha inestabilizado la seguridad y tranquilidad del pueblo que vive en esta región y ahora Gaza se encuentra en las peores situaciones humanas que causa el aumento de los muertos entre enfermos, niños y crecimiento de pobreza y el desempleo sobre todo entre los jóvenes palestinos.

Aprobar la ley racista del gobierno – pueblo judío por Knéset del régimen sionista.

Hace dos años que ha aprobado una resolución en su parlamento con la ley del gobierno-pueblo judío que otra vez aclaró esta realidad que Israel es un régimen racista, antidemocrático y arrogante hasta no respeta a los derechos principales y naturales de los habitantes de Palestina usurpada y los divide como ciudadanos de primea y segunda clase. Este plan fue masivamente opuesto hasta dentro de Israel.

Y fuera de Israel los países y las organizaciones internacionales estaban contra de este asunto y solo Estados Unidos estaba de acuerdo.

Los prisioneros palestinos:

Alrededor de cinco mil (5000) prisioneros palestinos están en las cárceles de Israel. Entre ellos ciento ochenta y tres (183) niños, cuarenta y tres (43) mujeres y setecientos (700) enfermos graves. Y están privados de las posibilidades de salud y tratamiento y están en riesgo de contagiarse por Coronavirus. No liberar a los prisioneros palestinos está en contra de las normas humanas y leyes internacionales presentadas en la Cuarta Convención de Ginebra sobre los derechos de prisioneros en el tiempo de epidemia.

El régimen de Israel al no es miembro del Tratado de No Proliferación con la producción de Armas de destrucción masiva, ha atacado varias veces a los países de la región y ha violado sus soberanías y sus espacios aéreos. Ellos han demostrado su incumplimiento de las normas y leyes internacionales.